

# GUÍA DEL PARTICIPANTE

## Convocatoria “Saber y Territorio”

### II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres

Avanzando en la incorporación de la Gestión del Riesgo  
de Desastres en la educación superior de Colombia



Armenia, Quindío, Colombia  
20 y 21 de agosto de 2026

Apoyan:

## **GUÍA DEL PARTICIPANTE CONVOCATORIA SABER Y TERRITORIO**

*Avanzando en la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación superior de Colombia*

### **Introducción**

El Ministerio de Educación Nacional, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la Universidad del Quindío, la Universidad Tecnológica de Pereira y la Escuela de Ingenieros Militares (ESING), con el apoyo de la Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC/RRD), presentan la presente Guía del Participante como instrumento orientador para la postulación de propuestas en el marco de la convocatoria Saber y Territorio 2026.

Esta guía complementa la convocatoria y ofrece lineamientos operativos, técnicos y académicos para facilitar la participación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en el II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres.

### **1. Finalidad de la Guía**

Esta guía tiene como propósito:

- Explicar cómo postular propuestas correctamente.
- Orientar la selección de modalidad de participación.
- Mejorar la calidad técnica y académica de las propuestas.
- Reducir errores en el diligenciamiento de formatos.
- Facilitar una participación amplia de las IES interesadas.

### **2. ¿Quiénes pueden participar?**

Podrán participar las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas de Colombia.

Cada Institución de Educación Superior presentará una única postulación institucional, que podrá integrar varias propuestas desarrolladas por:

- Facultades, escuelas y programas académicos.
- Grupos de investigación, semilleros y centros especializados.

- Dependencias de planeación, bienestar, infraestructura, seguridad y salud en el trabajo o gestión del riesgo de desastres
- Redes académicas y equipos interdisciplinarios adscritos a la IES.

### **3. Modalidades de participación**

#### **Grupo A. Modalidades académicas**

- Ponencia académica  
Resultados de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres, presentados desde un enfoque conceptual, metodológico o analítico.
- Experiencia significativa  
Iniciativas en Gestión del Riesgo de Desastres orientadas al fortalecimiento de capacidades, procesos o estrategias, y a su articulación con el entorno territorial.
- Póster académico  
Avances de investigación o iniciativas en desarrollo en el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), presentados en formato visual.

Para su divulgación, se habilitará el formato de póster virtual interactivo (infografía navegable o recorrido 360°) como alternativa al póster físico o digital estático, con el fin de ampliar la accesibilidad y favorecer la interacción con los autores.

#### **Grupo B. Modalidades prácticas**

- Laboratorio de aprendizaje  
Taller orientado al fortalecimiento de capacidades y a la apropiación de conocimientos estratégicos aplicables en las instituciones de los participantes.
- Charla breve de alto impacto  
Espacio de presentación oral de máximo 15 minutos dirigido a socializar ideas, experiencias, iniciativas o aprendizajes significativos relacionados con la gestión del riesgo de desastres, privilegiando un lenguaje accesible, una narrativa estructurada y mensajes de alto valor para la audiencia.

### **4. Ejes Temáticos**

#### **Eje 1. Conocimiento y comprensión del riesgo de desastres en las IES**

- Iniciativas para la incorporación del conocimiento y comprensión del riesgo de desastres en las funciones misionales de las Instituciones de Educación Superior.
- Currículo y formación para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Comunicación y percepción del riesgo de desastres.

- Caracterización de escenarios del riesgo de desastres o análisis de sus factores en campus universitarios.
- Monitoreo del riesgo de desastres.
- Investigación aplicada y transferencia de conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres.
- Observatorios universitarios con interés en riesgo de desastres y resiliencia.
- Acompañamiento comunitario para el fortalecimiento del Conocimiento y comprensión del riesgo en los territorios.
- Alianzas con el Sistema Nacional de Gestión de Desastres para el impulso del conocimiento y comprensión del riesgo.

## **Eje 2. Reducción del riesgo desde la planificación universitaria**

- Diseño y planificación de campus sostenibles y expansión física de IES y armonización con los planes de ordenamiento territorial.
- Implementación de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) en IES.
- Reforzamiento estructural y mitigación de riesgos en infraestructura IES (mantenimientos preventivos, correctivos de infraestructura contra incendios y otros eventos).
- Estabilización de taludes y laderas y obras de bioingeniería.
- Intervención en edificaciones declaradas patrimonio.
- Seguros institucionales y transferencia del riesgo.
- Gestión presupuestal para la gestión del riesgo de desastres.
- Mecanismos de financiación para la gestión de gestión del riesgo de desastres en la IES.

## **Eje 3. Manejo de desastres y gobernanza universitaria**

- Gobernanza institucional para la gestión de emergencias y desastres y fortalecimiento de la toma de decisiones y la articulación con el SNGRD, entidades territoriales (comités de ayuda mutua) y organismos de respuesta.
- Implementación y fortalecimiento de salas de crisis institucionales.
- Fortalecimiento y gestión de brigadas de emergencia en educación superior.
- Ejercicios de simulación y/o simulacros.
- Gestión del riesgo en salud con enfoque psicosocial.
- Comunicación del riesgo en situaciones de emergencia y desastre.
- Iniciativas que promuevan el enfoque diferencial y de género, la inclusión y atención de personas con discapacidad, así como las interculturales que reconozcan las cosmovisiones, usos, costumbres y planes de vida de comunidades y grupos diversos en atención de emergencias y desastres.

- Planes de continuidad del servicio educativo mediante la integración y combinación de modalidades académicas en situaciones de emergencias y desastres.
- Experiencias de memoria institucional, reflexión y aprendizaje derivadas de la atención de emergencias y desastres.

## 5. ¿Cómo postular una propuesta?

La postulación es de carácter institucional. Cada Institución de Educación Superior (IES) actuará como entidad de recepción y envío de las propuestas, consolidando en un único paquete institucional los documentos diligenciados por los autores o equipos proponentes.

- **Paso 1. Selección de eje temático, línea del eje y modalidad**

Cada autor o equipo selecciona el eje temático, la línea del eje y la modalidad correspondiente a su propuesta.

- **Paso 2. Diligenciamiento de documentos**

Cada autor es responsable del diligenciamiento del Formato No. 2 o 3, correspondiente a la cesión de derechos de autor y del Formato No. 4, correspondiente a la propuesta técnica.

La Institución de Educación Superior (IES) diligencia únicamente el Formato No. 1: Postulación institucional.

- **Paso 3. Verificación documental por la IES**

La IES verifica la completitud de los documentos y su correspondencia con los requisitos de la convocatoria.

- **Paso 4. Envío**

La Institución de Educación Superior (IES) será la encargada de consolidar y remitir la postulación completa en un único envío al correo institucional:

conocimiento@gestiondelriesgo.gov.co

Indicando en el asunto:

**“Postulación Saber y Territorio 2026 – Nombre de la IES”**

Las postulaciones incompletas no serán evaluadas.

## 6. Recomendaciones

Hacer:

- Presentar resultados concretos y verificables.
- Evidenciar el impacto institucional o territorial de la propuesta.
- Utilizar un lenguaje técnico claro y preciso.

Evitar:

- Presentar información incompleta.
- Incluir generalidades sin sustento técnico o metodológico.
- Omitir la metodología de la propuesta.
- Enviar archivos sin identificación o con denominaciones poco claras.

## 7. Criterios de Evaluación

Criterio	Descripción	Puntaje
Pertinencia	Coherencia de la propuesta con el contexto en el que se desarrolla y la forma en que las acciones responden a las necesidades y problemáticas identificadas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	1 a 15 puntos
Fundamentación	Evidencia de articulación con las políticas institucionales de la IES y el marco normativo de GRD (Ley 1523 de 2012, Decreto 2157 de 2017).	1 a 10 puntos
Innovación	Grado en que la propuesta incorpora enfoques, estrategias o herramientas novedosas en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), aplicables a la gestión institucional, académica, administrativa o territorial de las IES.	1 a 10 puntos
Resultados	Logros alcanzados en el cumplimiento de los objetivos propuestos y su impacto en la atención de necesidades o problemáticas identificadas.	1 a 15 puntos
Empoderamiento	Participación y apropiación de estudiantes, docentes, directivos y personal de apoyo en todas las fases de la propuesta, evidenciando corresponsabilidad en su desarrollo.	1 a 10 puntos
Seguimiento y valoración	Existencia de una metodología de seguimiento y evaluación de la propuesta, que incluya instrumentos, indicadores y mecanismos de verificación	1 a 10 puntos
Transformación	Evidencia de ajustes, mejoras o cambios derivados de la implementación, incorporando nuevos conocimientos, prácticas o métodos.	1 a 10 puntos
Sostenibilidad	Estrategias y procesos que aseguren la permanencia, continuidad y mejora de la experiencia en el tiempo.	1 a 10 puntos

Criterio	Descripción	Puntaje
Transferencia	Procesos, metodologías o mecanismos que permitan replicar la experiencia en otros contextos institucionales o territoriales.	1 a 10 puntos
<b>Total</b>		<b>100 puntos</b>

## 8. Evaluación de propuestas

Las propuestas serán evaluadas por expertos académicos designados por eje temático, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria.

El proceso de evaluación se desarrollará en tres momentos:

- Revisión de cumplimiento de requisitos  
Verificación de que la propuesta cuente con la documentación completa y cumpla con las condiciones establecidas en la convocatoria.
- Evaluación técnica y académica  
Valoración de las propuestas conforme a la rúbrica establecida.
- Consolidación de resultados por eje temático  
Cada líder de eje consolida los puntajes y selecciona las propuestas que integrarán la agenda del II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres.

## 9. Publicación de resultados

Los resultados del proceso de evaluación y selección de propuestas serán publicados en los canales oficiales del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

En el caso del Ministerio de Educación Nacional, la publicación se realizará a través del micrositio Agenda Ambiental de la Educación Superior, en el botón de Gestión del Riesgo de Desastres.

Adicionalmente, las entidades aliadas podrán difundir la información mediante sus propios canales institucionales.

## 10. Construcción académica y articulación de la agenda del encuentro

Una vez finalizado el proceso de evaluación y selección, se desarrollará la construcción académica y la articulación integral de los ejes temáticos del encuentro.

En esta fase se realizarán:

- Trabajo colaborativo entre las Instituciones de Educación Superior líderes de eje, autores de propuestas seleccionadas y la UNGRD.
- Reuniones virtuales de articulación académica por eje temático.
- Ajuste y organización de las propuestas seleccionadas para su integración en la agenda del evento.

Este proceso permitirá estructurar la programación final de cada eje temático y asegurar la coherencia académica y operativa del encuentro.

La agenda académica definitiva de cada eje será entregada al Comité Organizador en la fecha establecida en el cronograma.

## 11. Cronograma

- **Apertura de la convocatoria: 26 de mayo de 2026**  
Inicio de la recepción de propuestas por parte de las Instituciones de Educación Superior.
- **Cierre de la convocatoria: 23 de junio de 2026**  
Fecha límite para el envío de propuestas completas por parte de las IES.
- **Proceso de evaluación: 24 de junio al 10 de julio de 2026**  
Revisión y evaluación técnica y académica de las propuestas.
- **Publicación de resultados: 13 de julio de 2026**  
Publicación oficial de las propuestas seleccionadas para el encuentro.
- **Construcción académica y articulación de los ejes temáticos: 14 al 31 de julio de 2026**  
Desarrollo del trabajo colaborativo entre las Instituciones de Educación Superior líderes de eje, los autores de las propuestas seleccionadas y la UNGRD, mediante reuniones virtuales de articulación para la definición de la agenda académica del evento.
- **Realización del encuentro: 20 y 21 de agosto de 2026**  
Desarrollo del II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres en Armenia, Quindío.

## 12. Reconocimientos y apoyos

Las tres (3) propuestas mejor calificadas en cada eje temático harán parte de la agenda oficial del II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres.

Estas propuestas aportarán a la construcción de las memorias académicas del evento, mediante la participación de sus autores en las sesiones del encuentro y la correspondiente citación de sus contribuciones, de acuerdo con los lineamientos editoriales establecidos.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) otorgarán apoyo para la participación en el encuentro a un representante por cada propuesta seleccionada.

Dichos apoyos cubrirán gastos de transporte, alojamiento y alimentación durante la participación en el encuentro, conforme a las condiciones logísticas y procedimientos definidos por las entidades organizadoras.

Los autores y facilitadores de las propuestas seleccionadas, en sus diferentes modalidades académicas y prácticas, obtendrán un certificado de participación en el evento como actividad de apropiación social del conocimiento.

### 13. Preguntas Frecuentes

- ¿Una Institución de Educación Superior puede presentar varias propuestas?  
Sí. Cada IES puede presentar varias propuestas dentro de su postulación institucional, siempre que se ajusten a los ejes temáticos, líneas y modalidades definidas. Con el envío de una postulación en el formato N°1
- ¿La postulación debe ser institucional o individual?  
La postulación es institucional. Sin embargo, puede integrar propuestas de diferentes actores internos de la IES (facultades, grupos de investigación, dependencias, entre otros).
- ¿Pueden participar sedes o seccionales de una IES?  
Sí, siempre que estén adscritas a una Institución de Educación Superior y hagan parte de la postulación institucional.
- ¿Las propuestas seleccionadas serán publicadas?  
Las propuestas seleccionadas podrán hacer parte de las memorias académicas del encuentro, de acuerdo con los criterios editoriales establecidos.

### 14. Referentes

- [Ley 1523 de 2012](#)
- [Decreto 2157 de 2017](#)
- [Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres](#)
- [Plan Nacional de Capacitación y Formación del riesgo de desastres 2022-2030](#)



- [Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes](#)
- [Anexo 5. Recomendaciones para la Articulación de la GRD en Educación Superior.](#)
- [Orientaciones para autores de experiencias significativas](#)

## 15. Contacto

Para consultas relacionadas con la convocatoria, la postulación y la participación en la agenda académica del II Encuentro de Instituciones de Educación Superior en Gestión del Riesgo de Desastres, se dispone del siguiente canal institucional:

Subdirección de Conocimiento del Riesgo – UNGRD  
[conocimiento@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:conocimiento@gestiondelriesgo.gov.co)

## 16. Invitación

Las Instituciones de Educación Superior desempeñan un papel clave en la generación de conocimiento, la formación de capacidades y la construcción de territorios resilientes frente al riesgo de desastres.

La convocatoria Saber y Territorio 2026 constituye un espacio para visibilizar experiencias, fortalecer el intercambio académico y consolidar el aporte de las IES al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Invitamos a las IES del país a participar activamente en este escenario de articulación, diálogo y construcción colectiva.